

*GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL*

Elaborado	Aprobado
Fecha 09/06/2025	Fecha
Dr. Andrés García Piñeiro / Dra. Carmen Bosch (tutores)	Dr. Ana Cremades (Jefe de Estudios)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- a) Recursos Humanos
- b) Recursos asistenciales
- c) Recursos técnicos
- d) Cartera de Servicios
- e) Actividad asistencial

2. MARCO LEGAL

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACION

- a. Adquisición de conocimientos
- b. Adquisición de habilidades y actitudes
- c. Desarrollo del programa docente

5. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS

- a. Rotaciones del Programa
- b. Rotaciones Externas

6. GUARDIAS

7. ACTIVIDADES DOCENTES

- a. Sesiones
- b. Cursos de la especialidad
- c. Plan transversal común de formación
- d. Cursos obligatorios organizados por la comisión de docencia
- e. Asistencia a congresos y cursos nacionales
- f. Actividades de investigación

8. PERIODO VACACIONAL

9. ENTREVISTAS CON TUTOR DE RESIDENTES

10. EVALUACIÓN

11. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Cirugía Oral y Maxilofacial es una especialidad médica-quirúrgica que abarca el estudio, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la patología congénita, adquirida, tumoral, traumática y reconstructiva de la cara, boca, mandíbula, cráneo y cuello. Su campo de actuación se fundamenta en una concepción integral del complejo cráneo-cervico-facial, basado en principios embriológicos, anatómicos y funcionales.

El programa de formación de especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario Son Espases, como centro de referencia en las Islas Baleares, está orientado a proporcionar una formación completa, progresiva y estructurada a lo largo de cinco años, que permita al residente adquirir las competencias necesarias para ejercer con plena autonomía la especialidad.

Ámbitos de actuación de la especialidad

De acuerdo con las directrices de la Comisión Nacional de la Especialidad y las guías formativas europeas (UEMS), el programa formativo abarca los siguientes ámbitos:

1. Cirugía oral y dentoalveolar
2. Traumatología cráneo-maxilofacial
3. Cirugía ortognática y tratamiento de deformidades craneofaciales
4. Cirugía reconstructiva y microquirúrgica
5. Oncología de cabeza y cuello
6. Cirugía de las glándulas salivares
7. Cirugía pediátrica maxilofacial
8. Patología de la articulación temporomandibular
9. Implantología y cirugía preprotésica
10. Cirugía plástica, estética y reparadora facial
11. Malformaciones congénitas: fisuras labio-palatinas, microsomía hemifacial, etc.
12. Cirugía de base de cráneo
13. Medicina oral y patología de mucosa oral
14. Manejo del dolor orofacial y disfunciones
15. Manejo de las infecciones cervicofaciales

Objetivos generales del programa formativo

Al finalizar la residencia, el especialista deberá haber adquirido:

- Conocimientos teóricos y prácticos actualizados en el diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico de la patología maxilofacial.
- Habilidades quirúrgicas progresivas que le permitan asumir responsabilidades en todas las áreas de la especialidad, incluidas técnicas complejas como reconstrucción microquirúrgica y cirugía ortognática.
- Capacidad de trabajo en equipo y en colaboración multidisciplinar (Oncología, Cirugía Pediátrica, Neurocirugía, ORL, etc.).
- Formación en metodología científica, con capacidad para desarrollar proyectos de investigación clínica o básica.

- Formación ética y profesional que garantice una atención segura, humana y de calidad al paciente.

Este itinerario formativo está en constante revisión para incorporar avances científicos, nuevas tecnologías (como planificación quirúrgica 3D o diseño de colgajos asistido por ordenador) y las necesidades cambiantes de la población asistida.

RECURSOS DEL SERVICIO

a. Recursos Humanos

Jefe de Servicio

- Dr. Víctor Alejandro Lasa Menéndez

Jefa de Sección

- Dra. María Josefa Pastor Fortea

Facultativos Especialistas Adjuntos (FEA)

- Dr. Hassan Hamdan
- Dra. Carmen Bosch Lozano
- Dr. Pablo Espinosa Calleja
- Dr. Andrés García Piñeiro
- Dr. Sergi Janeiro Barrera
- Dr. Carlos Salcedo Gil
- Dra. Paola Cristina Sambo Salas

Tutores de residentes

- Dra. Carmen Bosch Lozano
- Dr. Andrés García Piñeiro

Jefe de Estudios

- Dra. Ana Cremades

Médicos Internos Residentes (MIR)

- 5 residentes, uno por año de formación

Secretaría del Servicio

- Francisca Solivellas Arbona

b. Recursos Asistenciales

El Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial dispone de los siguientes espacios y dotaciones clínicas:

- **Quirófano de cirugía con ingreso:** 4 o 5 sesiones semanales en turno de mañana para cirugía programada bajo anestesia general, incluyendo cirugía oncológica, traumatología facial compleja

y reconstrucción microquirúrgica. Se realizan extensiones programadas de jornada para procedimientos de alta complejidad.

- **Quirófano de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA):** 1-2 sesiones semanales para procedimientos bajo anestesia general o sedación, sin necesidad de ingreso.
- **Gabinete quirúrgico en consultas externas:** 5 sesiones semanales para cirugía ambulatoria bajo anestesia local (cirugía oral, biopsias, cirugía menor de partes blandas).
- **Planta de hospitalización:** con 10-15 camas asignadas, dotada de sala de curas y carro de parada con material para atención urgente.
- **Consultas externas:** 3 gabinetes informatizados para exploración y atención clínica, quirófano ambulatorio con sillón quirúrgico, lámpara de techo y suelos técnicos, y sala de curas. 1 sala de curas para valoración de pacientes urgentes y curas

c. Recursos Técnicos y Docentes

- **Equipamiento clínico:**
 - Sillones odontológicos con turbina, micromotor y aspiración quirúrgica
 - Dotación completa de instrumental para cirugía ambulatoria y cirugía menor urgente
 - Visualización digital de imágenes radiológicas desde las consultas
- **Tecnología avanzada:**
 - **Software de neuronavegación Brainlab** para planificación preoperatoria y navegación intraoperatoria, asociado a TAC intraoperatorio
 - Impresión 3D para modelos anatómicos y guías quirúrgicas personalizadas
- **Infraestructura docente:**
 - Sala de reuniones del servicio con conexión informática, pantalla panorámica y capacidad para presentaciones clínicas
 - Aula de docencia equipada con proyector, pizarra y equipo audiovisual
 - Biblioteca central con acceso a revistas especializadas y bases de datos biomédicas a través de Bibliosalut
- **Recursos informáticos:**
 - Ordenadores personales para residentes con acceso individualizado
 - Conectividad a Internet e Intranet
 - Historia clínica electrónica (HCIS) y sistema PACS para visualización de imagen médica

d. Cartera de Servicios

El Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario Son Espases actúa como centro de referencia para las Islas Baleares. La cartera de servicios se estructura en las siguientes áreas clínicas:

1. Cirugía Oral y Patología Dentoalveolar

- Exodoncias simples y complejas (cordales, caninos incluidos, supernumerarios)
- Cirugía periapical y preprotésica
- Cirugía de quistes mandibulares y maxilares
- Biopsias y tratamiento de lesiones benignas de mucosa oral
- Cirugía menor ambulatoria
- Implantología básica y avanzada

2. Traumatología Cráneo-Maxilofacial

- Tratamiento agudo de fracturas mandibulares, maxilares, orbitarias, cigomáticas, nasales y del seno frontal
- Manejo de fracturas panfaciales y craneofaciales en colaboración con Neurocirugía
- Tratamiento de secuelas traumáticas: deformidades, pseudoartrosis, osteomielitis

3. Oncología y Cirugía Reconstructiva de Cabeza y Cuello

- Resección de tumores malignos de cavidad oral, labio, piel y glándulas salivares
- Reconstrucción con colgajos locorregionales y colgajos libres microquirúrgicos
- Planificación quirúrgica virtual 3D, navegación intraoperatoria (Brainlab) y confección de guías quirúrgicas personalizadas e implantes a medida (PSI)
- Planificación quirúrgica de colgajos de tejidos blandos mediante ecografía y angio-TAC y software 3D
- Tratamiento de secuelas oncológicas (osteorradiacionecrosis, deformidad funcional y estética)
- Abordajes combinados en cirugía de base de cráneo (con ORL y Neurocirugía)

4. Cirugía Ortognática y Deformidades Craneofaciales

- Cirugía ortognática monomaxilar y bimaxilar
- Genioplastias, tratamiento de asimetrías y deformidades esqueléticas
- Apnea obstructiva del sueño con indicación quirúrgica
- Malformaciones craneofaciales congénitas y adquiridas

5. Malformaciones Congénitas y Cirugía Maxilofacial Pediátrica

- Seguimiento y tratamiento integral del paciente con fisura labio-palatina. Colaboración con servicio de Cirugía Pediátrica y Otorrinolaringología como unidad multidisciplinar
- Anomalías vasculares cervicofaciales (en colaboración con Radiología Intervencionista)
- Tumores, infecciones y traumatismos maxilofaciales en edad pediátrica
- Cirugía reconstructiva infantil y tratamiento de microtia

6. Patología de la Articulación Temporomandibular (ATM)

- Diagnóstico clínico y radiológico de patología articular
- Artrocentesis, artroscopia diagnóstica y terapéutica
- Cirugía abierta de ATM y recambio articular con prótesis ATM a medida

7. Cirugía de Glándulas Salivales

- Tratamiento médico-quirúrgico de patología obstructiva (litiasis) e inflamatoria
- Exéresis de tumores benignos y malignos (parótida, submaxilar y glándulas menores)

8. Cirugía Plástica, Estética y Reparadora Facial

- Procedimientos estéticos complementarios: rinoplastia, mentoplastia, lifting facial
- Aplicación terapéutica de toxina botulínica

- Tratamiento de secuelas postraumáticas o posquirúrgicas (reanimación facial, corrección cicatrices)
- Lipoescultura facial (lipofilling)

e. Actividad asistencial

El servicio realiza **12 sesiones quirúrgicas programadas semanalmente**, distribuidas de la siguiente manera:

- **Cirugía con ingreso**
4-5 sesiones semanales (una diaria) por las mañanas, con posibilidad de prolongación por la tarde para intervenciones de alta complejidad, especialmente reconstrucciones microquirúrgicas en cirugía oncológica de cabeza y cuello.
- **Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA):**
1-2 sesiones semanales en horario de mañana, destinadas a procedimientos ambulatorios bajo anestesia general o sedación.
- **Gabinete quirúrgico (anestesia local):**
5 sesiones semanales (una diaria) en el quirófano de Consultas Externas.
- **Colaboraciones quirúrgicas:**
 - Participación regular con el Servicio de Cirugía Pediátrica en el tratamiento de fisuras labiales y palatinas
 - Colaboraciones puntuales con Neurocirugía y Otorrinolaringología para abordajes o reconstrucción facial.

Consultas Externas

- Agenda diaria de **30 pacientes** (15 primeras visitas y 15 revisiones).
- Los **lunes, martes, jueves y viernes**, la agenda se **duplica**: 30 primeras visitas y 30 revisiones

2. MARCO LEGAL

La formación de especialistas en Ciencias de la Salud se regula mediante los siguientes Reales Decretos:

- **Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre**, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- **Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero**, que determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, y desarrolla aspectos fundamentales del sistema de formación sanitaria especializada.

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa formativo vigente de la especialidad de **Cirugía Oral y Maxilofacial** fue aprobado mediante la:

Orden SCO/2753/2007, de 4 de septiembre, que establece los objetivos, competencias, estructura y criterios de evaluación del proceso formativo.

Este programa continúa en vigor y puede consultarse en el siguiente enlace oficial del Ministerio de Sanidad:

https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/cuestionario/Cirugia_Maxilofacial.pdf

Cualquier modificación o actualización futura será publicada en el Portal de Formación Sanitaria Especializada del Ministerio de Sanidad.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACION

Los objetivos generales se centran en adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- Los conocimientos básicos de la cirugía general. Los conocimientos necesarios de la odontología.
- La formación completa en Patología Médica, Oral y Maxilofacial.
- La formación completa en Patología Quirúrgica, Oral y Maxilofacial.

a. Adquisición de conocimientos

Los objetivos del periodo de formación y sus contenidos específicos son los reflejados en el documento elaborado por la comisión Nacional de Especialidades, para la Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial:

- Concepto de la especialidad, objetivos y plan docente. Relación con otras especialidades de Ciencias de la Salud. Planificación y Gestión asistencial: indicadores.
- Historia, evolución y desarrollo en la U.E. y en el mundo: situación actual. La doble titulación: perspectivas.
- Embriología bucal, cervical, facial y del órgano dentario.
- Anatomía: cráneo y huesos faciales. Músculos, vasos arteriales, venosos y linfáticos, nervios y glándulas buco-cérvico-faciales. Anatomía de la articulación temporomandibular.
- Esplacnología, fisiología e histología de los tejidos que comprenden las regiones labial, palatina, lingual, dentoalveolar, yugal, nasal, mentoniana, maseterina, cigomática, orbitaria, frontal, infratemporal, ptérigomaxilar y del recubrimiento cervicofacial.
- Esplacnología, fisiología e histología de los tejidos que comprenden las regiones: sublingual, suprahioidea, submaxilar, infrahioidea, parotídea y laterocervical.
- Semiología y propedéutica clínicas. Historia clínica. Examen bucal, facial y cervical.
- Semiología y propedéutica clínicas. Exámenes complementarios.
- Microbiología aplicada. Citología. Biopsia.
- Exploración con técnicas de imagen.
- Anestesia Loco-regional.
- Anestesia General en Cirugía oral y Maxilofacial. Sedación.
- El acto quirúrgico: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio. Control y complicaciones.
- Incisiones y suturas.
- Exodoncia.
- Inclusiones dentarias.
- Infecciones odontógenas: etiopatogenia, clínica y tratamiento.
- Infecciones maxilares no odontógenas: Radionecrosis.
- Traumatismos de partes blandas cervicofaciales. Cicatrices y otras secuelas.
- Traumatismos dentoalveolares y heridas de la cavidad bucal.
- Traumatismos del esqueleto craneofacial.
- Secuelas de los traumatismos craneofaciales.
- Patología infecciosa de la cavidad oral y de la cara.

- Repercusión de las enfermedades generales en la mucosa bucal y en la cara.
- Tumores benignos de la mucosa bucal y de la cara.
- Lesiones precancerosas buco-cérvico-faciales.
- Tumores malignos de la mucosa bucal y orofaringe.
- Tumores malignos de partes blandas de la cara y del cuello.
- Tumores vasculares y nerviosos de cabeza y cuello.
- Patología ganglionar cérvico-facial.
- Quistes de partes blandas de la encrucijada buco-cérvicofacial.
- Quistes odontogénicos y no odontogenicos de los maxilares.
- Tumores odontogenicos benignos y malignos de los maxilares.
- Tumores no odontogenicos benignos y malignos de los maxilares.
- Afecciones pseudotumorales de los maxilares y cavidad oral.
- Tumores benignos y malignos de la cavidad nasal.
- Tumores malignos y benignos de los senos paranasales.
- Tumores malignos y benignos de la base del cráneo.
- Patología inflamatoria de la cavidad orbitaria.
- Patología traumatológica de la órbita. Secuelas.
- Patología malformativa de la órbita.
- Patología tumoral de la órbita.
- Patología infecciosa e inmunológica de las glándulas salivales.
- Tumores benignos de las glándulas salivales.
- Tumores malignos de las glándulas salivales.
- Patología de la articulación temporomandibular.
- Patología nerviosa facial.
- Vaciamientos ganglionares cervicales.
- Cirugía reconstructiva cervicomaxilofacial; injertos; Colgajos pediculados; Colgajos microquirúrgicos.
- Implantes aloplásticos y biomateriales.
- Radioterapia y quimioterapia en Oncología maxilo-cérvicofacial.
- Craneofacioestenosis y cirugía craneofacial.
- Malformaciones craneofaciales: fisuras faciales.
- Fisura labio-palatina.
- Maloclusiones máxilofaciales: cirugía ortognática, generalidades.
- Diagnóstico y planificación de las malformaciones dentofaciales.
- Cirugía ortognática de las malformaciones del tercio medio facial.
- Cirugía ortognática de las malformaciones del tercio inferior.
- Cirugía ortognática de las malformaciones combinadas.
- Perfiloplastia.
- Cirugía Estética de la cara.
- Apnea del sueño. Estudio y tratamiento.
- Prótesis y epítesis buco-faciales.
- Instrumental, materiales y equipamiento.
- Fotografía e informática aplicada.
- Medicina legal y Forense en Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Implantes dentales aloplásticos.
- Cirugía mucogingival y osteoplástica de los maxilares.
- Conceptos sobre oclusión dentaria. Función masticatoria.

- Patología dental.
- Trasplantes y reimplantes dentarios.
- Conocimientos relativos a terapéutica dental, periodoncia, prótesis odontológica, odontopediatría y ortodoncia, desde la perspectiva de la Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Conocimientos sobre odontología preventiva, comunitaria y legal y forense.
- Conocimiento sobre materiales, equipamiento y ergonomía.
 - Cirugía ortognática: 38 intervenciones.
- Cirugía reconstructiva:
 - Injertos libres de piel y/o mucosa
- Miscelánea:
 - Extirpación de cuerpos extraños
 - Tratamiento urgente de las hemorragias cervicofaciales
 - Patología de tratamiento exclusivamente médico
 - Conocimiento de las principales fuentes bibliográficas. Realizar búsquedas bibliográficas.
 - Participación en sesiones clínicas.
 - Asistencia a cursos, reuniones y congresos de la especialidad.

Además, debido a los avances tecnológicos disponibles que se han desarrollado e incorporado en la práctica asistencial de la Cirugía Oral y Maxilofacial, todos los residentes, desde R1 deberán familiarizarse con dichas tecnologías de las que se dispone en el servicio. Especialmente:

- Segmentación y planificación quirúrgica virtual con sistemas gratuitos (3DSlicer, meshmixer...)
- Segmentación, planificación y navegación intraoperatoria y verificación con TC intraoperatorio con sistema Brainlab
- Integración en la unidad 3D del Hospital: segmentación con softwares específicos, impresión de biomodelos 3D...
- Planificación de tejidos blandos con ecografía Doppler

5. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS

a. Rotaciones del programa

R1

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Cirugía Maxilofacial/Introducción al servicio (I)	1 mes
Cirugía General/Sección endocrino	3 meses
Otorrinolaringología: rinología y cirugía oncológica de cabeza y cuello	1 mes
Cirugía Maxilofacial/Introducción al servicio (II)	3 meses
Cirugía Maxilofacial/Cirugía Oral (I)	4 meses

ROTACIÓN 1: Cirugía Maxilofacial/Introducción al servicio (I)

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

La rotación de Cirugía Maxilofacial/Introducción al servicio (I) es la primera toma de contacto con el servicio. El residente se encargará de forma supervisada, de la actividad asistencial de la planta, atención de las urgencias y funcionamiento del servicio

b) Competencias a adquirir

- Aprendizaje básico de las urgencias en Cirugía Maxilofacial
- Valoración de pacientes hospitalizados quirúrgicos
- Iniciación en procedimientos básicos como suturas y drenajes

ROTACIÓN 2: Cirugía General/Sección Endocrinología

c) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

La rotación en Cirugía General, en la sección de Endocrinología, tiene como objetivo principal la iniciación del residente de primer año en los procedimientos quirúrgicos básicos para todos los cirujanos especialistas, así como el aprendizaje del manejo postoperatorio de los pacientes de elevada complejidad, y su atención en urgencias.

En el día a día, el residente estará integrado en la sección de endocrinología, para el aprendizaje del tratamiento de la patología tiroidea, que se encuadra dentro de la patología quirúrgica de cabeza y cuello. Podrá asignarse también la atención de pacientes de urgencias de la especialidad si no hay actividad propia de la sección.

d) Competencias a adquirir

- Aprendizaje del tratamiento de la patología tiroidea, que se encuadra dentro de la patología quirúrgica de cabeza y cuello.
- Valoración de pacientes quirúrgicos
- Iniciación en procedimientos básicos como suturas y drenajes

ROTACIÓN 3: Otorrinolaringología: rinología y cirugía oncológica de cabeza y cuello

e) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

La rotación en Otorrinolaringología consiste en la incorporación a la sección de cirugía oncológica de cabeza y cuello, asistiendo a los quirófanos, a consulta y a la planta de hospitalización. Se combinará cuando no haya actividad que sea considerada de interés para su formación, con incorporación a la sección de rinología asistiendo también a los quirófanos, consulta y planta.

f) Competencias a adquirir

- Aprendizaje de anatomía básica de cabeza y cuello, exploración dirigida con nasofibroscopio
- Aprendizaje de exploración y manejo de pacientes con disfagia
- Anamnesis y exploración dirigida del paciente oncológico

ROTACIÓN 4: Cirugía Maxilofacial: Introducción al servicio (II)

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- El residente llevará a cabo toda la actividad asistencial de forma supervisada.
- Se encargará de llevar busca, atendiendo las urgencias en Cirugía Maxilofacial.
- Atención a los pacientes hospitalizados
- 1 día a la semana (jueves) asistirá a consulta externa. Participará como observador durante 1 mes y después atenderá pacientes con la supervisión del adjunto asignado.
- La consulta deberá revisarse paciente a paciente en una hoja impresa y revisarla con el adjunto responsable
- Al final de la consulta, deberá registrarse el número total de primeras y visitas sucesivas atendidas en la plataforma Docentis.
- Al finalizar la consulta se comentará con el adjunto responsable los casos con dudas o con mayor interés
- Deberá acudir al comité de tumores de Cabeza y Cuello cuando se le asigne y preparar los casos en un Power Point para presentar. Seguidamente realizará un informe de comité con el resumen de la historia y la decisión tomada.

b) Competencias a adquirir

- Iniciación supervisada a la atención de Urgencias de Cirugía Maxilofacial, sutura, control de hemorragias, diagnóstico y manejo de la infección odontogénica, diagnóstico y manejo de traumatismos faciales.
- Iniciación a la atención a los pacientes en consultas externas, identificación de las patologías más habituales y aprendizaje del proceso diagnóstico.
- Manejo del sistema informático del Hospital
- Elaboración adecuada de informes de ingreso y alta, evolutivos clínicos e interconsultas

ROTACIÓN 5: Cirugía Maxilofacial: Cirugía Oral (I)

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Continuará con la actividad asistencial de la rotación 4, pero además, al menos una vez por semana realizará procedimientos de cirugía oral bajo anestesia general en CMA con la supervisión de un adjunto del servicio, los días en los que se programe actividad CMA. En su defecto se realizará actividad quirúrgica de Cirugía Oral en gabinete

b) Competencias a adquirir

- Iniciación supervisada en los procedimientos básicos de cirugía oral, diagnóstico, anestesia locorregional, elevación de colgajos mucoperósticos, exodoncia, ostectomía, odontosección.
- Iniciación supervisada en procedimientos de cirugía cutánea, oncología y traumatología facial que se lleven a cabo en CMA.
- El residente deberá registrar en la plataforma Docentis toda su actividad quirúrgica

OBJETIVOS MÍNIMOS A CUMPLIR

CONSULTAS EXTERNAS

- ASISTENCIA 20 CONSULTAS
- ATENCIÓN 80 PRIMERAS VISITAS
- ATENCIÓN 50 VISITAS SUCESIVAS

COMITÉ DE TUMORES DE CABEZA Y CUELLO : ASISTENCIA A 10 COMITÉS CIRUGÍAS

PROCEDIMIENTO	CIRUJANO PRINCIPAL	CIRUJANO AYUDANTE U OBSERVADOR
EXODONCIA	40	40
SUTURA HERIDAS FACIALES	50	5
DRENAJE ABSCESO ODONTOGÉNICO (ANESTESIA LOCAL O GENERAL)	15	15
REDUCCIÓN LUXACIÓN MANDIBULAR	1	1
BIOPSIA	50	20
QUISTECTOMÍA MAXILAR O MANDIBULAR	-	10
CIERRE DE ZONA DONANTE COLGAJO MICROQUIRÚRGICO (INCLUYE INJERTO LIBRE)	10	2
TRAQUEOSTOMÍA	-	4
REDUCCIÓN CERRADA FRACTURA NASAL	4	3

R2

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Cirugía Maxilofacial/Cirugía Oral (II)	8 meses
Cirugía Maxilofacial/Cirugía Oral (III)	4 meses

ROTACIÓN 1: Cirugía Maxilofacial: Cirugía Oral (II)

c) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Continuará con la actividad del último bloque de R1, siguiendo una vez por semana en CMA realizando procedimientos de Cirugía Oral bajo anestesia general con la supervisión de un adjunto del servicio, los días en los que se programe actividad CMA. En su defecto se realizará actividad quirúrgica de Cirugía Oral en gabinete de forma supervisada. En este bloque, de forma progresiva, el residente irá adquiriendo autonomía en los procedimientos
- Los días que no haya actividad quirúrgica, atenderá las urgencias y visita de la planta de hospitalización.
- Deberá acudir eventualmente a Consulta Externa conjunta con Cirugía Pediátrica para atender al paciente de fisura labio-palatina
- Además, asistirá también al comité de malformaciones vasculares y al comité de logopedia
- 1 día a la semana (viernes) asistirá a consulta externa. Atenderá pacientes con la supervisión del adjunto asignado.
- La consulta deberá revisarse paciente a paciente en una hoja impresa y revisarla con el adjunto responsable
- Al final de la consulta, deberá registrarse el número total de primeras y visitas sucesivas atendidas en la plataforma Docentis.
- Al finalizar la consulta se comentará con el adjunto responsable los casos con dudas o con mayor interés
- En ausencia de R3, R4 o R5 podrá ir esporádicamente a quirófano general, aunque no es la prioridad en este año de formación.

d) Competencias a adquirir

- Realización supervisada en los procedimientos básicos de cirugía oral, diagnóstico, anestesia locorregional, elevación de colgajos mucoperósticos, exodoncia, ostectomía, odontosección.
- Iniciación supervisada en procedimientos de cirugía cutánea, oncología y traumatología facial que se lleven a cabo en CMA.
- El residente deberá registrar en la plataforma Docentis toda su actividad quirúrgica
- Adquirir conocimientos de patología Maxilofacial pediátrica, especialmente paciente con fisura labiopalatina y cirugía oral infantil

ROTACIÓN 2: Cirugía Maxilofacial: Cirugía Oral (III)

e) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Si el residente ha adquirido los conocimientos y habilidades requeridas en la rotación 1, empezará una vez por semana a realizar procedimientos de cirugía oral en gabinete bajo anestesia local, con la supervisión de un adjunto responsable.
- Los días que no haya actividad quirúrgica, atenderá las urgencias y visita de la planta de hospitalización.
- Deberá acudir eventualmente a Consulta Externa conjunta con Cirugía Pediátrica para atender al paciente de fisura labio-palatina
- Además, asistirá también al comité de malformaciones vasculares y al comité de logopedia
- 1 día a la semana (viernes) asistirá a consulta externa. Atenderá pacientes con la supervisión del adjunto asignado.
- La consulta deberá revisarse paciente a paciente en una hoja impresa y revisarla con el adjunto responsable
- Al final de la consulta, deberá registrarse el número total de primeras y visitas sucesivas atendidas en la plataforma Docentis.
- Al finalizar la consulta se comentará con el adjunto responsable los casos con dudas o con mayor interés
- En ausencia de R3, R4 o R5 podrá ir esporádicamente a quirófano general, aunque no es la prioridad en este año de formación.

f) Competencias a adquirir

- Realización supervisada en los procedimientos básicos de cirugía oral, diagnóstico, anestesia locorregional, elevación de colgajos mucoperósticos, exodoncia, ostectomía, odontosección.
- El residente deberá registrar en la plataforma Docentis toda su actividad quirúrgica
- Adquirir conocimientos de patología Maxilofacial pediátrica, especialmente paciente con fisura labiopalatina y cirugía oral infantil
-

OBJETIVOS MÍNIMOS A CUMPLIR

CONSULTAS EXTERNAS

- ASISTENCIA 36 CONSULTAS
- ATENCIÓN 140 PRIMERAS VISITAS
- ATENCIÓN 100 VISITAS SUCESIVAS
- ASISTENCIA A 4 CONSULTAS DE PACIENTE FISURADO

COMITÉS

ASISTENCIA A 2 COMITÉS DE MALFORMACIONES VASCULARES

ASISTENCIA A 1 COMITÉ DE LOGOPEDIA EN PACIENTE FISURADO

CIRUGÍAS

PROCEDIMIENTO	CIRUJANO PRINCIPAL	CIRUJANO AYUDANTE U OBSERVADOR
EXODONCIA	150	20
SUTURA HERIDAS FACIALES	50	5
DRENAJE ABSCESO ODONTOGÉNICO (ANESTESIA LOCAL O GENERAL)	15	15
REDUCCIÓN LUXACIÓN MANDIBULAR	2	
BIOPSIA	100	
QUISTECTOMÍA MAXILAR O MANDIBULAR	4	7
CIERRE DE ZONA DONANTE COLGAJO MICROQUIRÚRGICO (INCLUYE INJERTO LIBRE)	20	5
TRAQUEOSTOMÍA	1	6
REDUCCIÓN CERRADA FRACTURA NASAL	8	2
REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA FRACTURA MANDIBULAR		4
REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA FRACTURA ORBITOMALAR		4
QUEILOPLASTIA Y/O PALATOPLASTIA		2

R3

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Cirugía Maxilofacial/unidad de ATM	11 meses
Rotación externa Cirugía Maxilofacial Infantil	1 mes

ROTACIÓN 1: Cirugía Maxilofacial: Unidad de ATM

g) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Deberá integrarse en la unidad de ATM del servicio. El objetivo es además de ver y participar en procedimientos quirúrgicos de la articulación temporomandibular, también hacerlo en traumatología facial, cirugía oral compleja, patología de las glándulas salivares.
- Durante este año el residente empezará a iniciar su aprendizaje quirúrgico en quirófano general, acudiendo generalmente 1 vez a la semana, preferentemente los jueves que es cuando hay más actividad quirúrgica relacionada con ATM.
- Deberá acudir eventualmente a Consulta Externa conjunta con Cirugía Pediátrica para atender al paciente de fisura labio-palatina
- Acudir eventualmente al quirófano conjunto con Cirugía Pediátrica
- El residente deberá preparar un Power Point para presentar al adjunto responsable el día de quirófano, preparando el caso, la técnica quirúrgica propuesta, posibles complicaciones y bibliografía
- 1 día a la semana (miércoles) asistirá a consulta externa de ATM. Atenderá pacientes con la supervisión del adjunto asignado.
- La consulta deberá revisarse paciente a paciente en una hoja impresa y revisarla con el adjunto responsable
- Al final de la consulta, deberá registrarse el número total de primeras y visitas sucesivas atendidas en la plataforma Docentis.
- Al finalizar la consulta se comentará con el adjunto responsable los casos con dudas o con mayor interés
- El residente, junto al adjunto, llevará la lista de espera quirúrgica actualizada, proponiendo las sesiones quirúrgicas semanales, siendo la decisión final del adjunto
- Asistir a las planificaciones quirúrgicas virtuales de los pacientes que surjan durante su rotación

h) Competencias a adquirir

- Aprendizaje completo de todos los aspectos diagnósticos y fisiopatológicos que afectan a la articulación temporomandibular. Aprendizaje de las técnicas básicas en cirugía de la articulación. Iniciación a la artroscopia de articulación temporomandibular. Iniciación a la planificación de tratamientos sobre cirugía abierta y recambio articular con prótesis de articulación temporomandibular.
- Adquirir habilidades básicas en traumatología facial y en patología de glándulas salivales
- El residente deberá registrar en la plataforma Docentis toda su actividad quirúrgica

- Adquirir conocimientos de patología Maxilofacial pediátrica, especialmente paciente con fisura labiopalatina y cirugía oral infantil
- Continuidad en la realización de forma autónoma de los procedimientos de cirugía oral más frecuentes

ROTACIÓN 2: Rotación externa: Cirugía Maxilofacial Infantil

Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Completar la formación en cirugía craneofacial mediante una rotación externa en un centro de referencia multidisciplinar de la especialidad, que trate síndromes craneofaciales de elevada complejidad y con un volumen elevado. La formación básica neuroquirúrgica también será alcanzada durante la rotación en cirugía craneofacial, al tratarse de cirugía combinada de neurocirugía y cirugía maxilofacial. Dicha rotación se realizará preferentemente en Hospital Sant Joan de Déu o en Hospital Niño Jesús. El residente durante dicha rotación acudirá a las sesiones quirúrgicas, visita de pacientes hospitalizados, consultas externas y comités multidisciplinares.
- El residente, una vez finalizado la rotación formativa, deberá presentar en una sesión del servicio una memoria de las actividades realizadas y los casos con mayor interés científico y diferencias en el funcionamiento del servicio

OBJETIVOS MÍNIMOS A CUMPLIR

CONSULTAS EXTERNAS

- ASISTENCIA 36 CONSULTAS
- ATENCIÓN 140 PRIMERAS VISITAS
- ATENCIÓN 100 VISITAS SUCESIVAS
- ASISTENCIA A 4 CONSULTAS DE PACIENTE FISURADO

COMITÉS

COMITÉ DE VÍA AÉREA DIFÍCIL INFANTIL: Acudirá cuando se dé la existencia de un caso a presentar

PLANIFICACIÓN

- ASISTENCIA A PLANIFICACIÓN QUIRÚRGICA VIRTUAL: 3

CIRUGÍAS

PROCEDIMIENTO	CIRUJANO PRINCIPAL	CIRUJANO AYUDANTE U OBSERVADOR
EXODONCIA	100	
SUTURA HERIDAS FACIALES	50	

DRENAJE ABSCESO ODONTOGÉNICO (ANESTESIA LOCAL O GENERAL)	25	
REDUCCIÓN LUXACIÓN MANDIBULAR	2	
BIOPSIA	70	
QUISTECTOMÍA MAXILAR O MANDIBULAR	5	3
CIERRE DE ZONA DONANTE COLGAJO MICROQUIRÚRGICO (INCLUYE INJERTO LIBRE)	10	12
TRAQUEOSTOMÍA	2	
OBTENCIÓN INJERTO CRESTA		2
REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA FRACTURA MANDIBULAR	2	5
REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA FRACTURA ORBITOMALAR	2	5
QUEILOPLASTIA Y/O PALATOPLASTIA		2
LIPOESCALPURA FACIAL		2
ARTROSCOPIA		15
ARTROPLASTIA ATM		4
PRÓTESIS ATM		1
INFILTRACIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA	15	5
EXTIRPACIÓN GLÁNDULA SALIVAR		5

R4

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Cirugía Maxilofacial / Cirugía oncológica de Cabeza y Cuello	11 meses
Rotación externa al extranjero (según competencias adquiridas)	1 mes

ROTACIÓN 1: Cirugía Maxilofacial: Cirugía oncológica de Cabeza y Cuello

Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- El residente se integrará completamente en la unidad de cirugía oncológica y reconstructiva de Cabeza y Cuello. La unidad se encarga del tratamiento integral de los pacientes oncológicos, y de todos aquellos pacientes que precisen cirugía reconstructiva de cabeza y cuello mediante colgajos locorregionales o libres microvascularizados. El objetivo es que el residente se implique en la preparación de los casos, planificación, toma de decisiones, cirugía y seguimiento posterior de los pacientes.
- En el cuarto año de residencia el nivel de responsabilidad aumenta, y se realiza la mayor progresión técnica y de conocimientos. Deberá ir progresivamente adquiriendo los conocimientos y habilidades quirúrgicas en quirófano general, así como de cirugía oral con anestesia local
- El residente deberá preparar un Power Point para presentar al adjunto responsable el día de quirófano, preparando el caso, la técnica quirúrgica propuesta, posibles complicaciones y bibliografía
- 1 día a la semana (martes) asistirá a consulta externa de oncología. Atenderá pacientes con la supervisión del adjunto asignado.
- Continuidad en la realización de forma autónoma de los procedimientos de cirugía oral más frecuentes
- La consulta deberá revisarse paciente a paciente en una hoja impresa y revisarla con el adjunto responsable
- Al final de la consulta, deberá registrarse el número total de primeras y visitas sucesivas atendidas en la plataforma Docentis.
- Al finalizar la consulta se comentará con el adjunto responsable los casos con dudas o con mayor interés
- El residente, junto al adjunto, llevará la lista de espera quirúrgica actualizada, proponiendo las sesiones quirúrgicas semanales, siendo la decisión final del adjunto
- Asistir a las planificaciones quirúrgicas virtuales de los pacientes que surjan durante su rotación
- Mantenimiento activo de la lista de pacientes oncológicos
- Realizar checklist específico de oncología 1 semana antes de la sesión quirúrgica
- Asistir al comité de tumores de Cabeza y Cuello

i) Competencias a adquirir

- Manejo integral del paciente oncológico de Cabeza y Cuello
- Aprendizaje básico de planificación virtual en cirugía reconstructiva
- Adquirir habilidades quirúrgicas de Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello
- Manejo y tratamiento de traumatología facial básica y avanzada

ROTACIÓN 2: Rotación externa al extranjero

Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Esta rotación es optativa y se realizará según el criterio de los tutores, priorizando que se hayan obtenido antes las competencias exigidas en el plan formativo.
- La rotación será propuesta por el residente, debiendo justificar debidamente la necesidad y los conocimientos que se esperan adquirir.
- No se contemplará de entrada la rotación a otros centros para adquirir conocimientos sobre áreas fuera del plan formativo, aunque se individualizará cada caso
- El periodo de rotación será de 1 mes y no podrá coincidir con las vacaciones de otro residente

OBJETIVOS MÍNIMOS A CUMPLIR

CONSULTAS EXTERNAS

- ASISTENCIA 36 CONSULTAS
- ATENCIÓN 140 PRIMERAS VISITAS
- ATENCIÓN 100 VISITAS SUCESIVAS

COMITÉS

COMITÉ DE TUMORES DE CABEZA Y CUELLO: 10

PLANIFICACIÓN

- ASISTENCIA A PLANIFICACIÓN QUIRÚRGICA VIRTUAL: 3

CIRUGÍAS

PROCEDIMIENTO	CIRUJANO PRINCIPAL	CIRUJANO AYUDANTE U OBSERVADOR
EXODONCIA	50	
SUTURA HERIDAS FACIALES	50	
DRENAJE ABSCESO ODONTOGÉNICO (ANESTESIA LOCAL O GENERAL)	25	
REDUCCIÓN LUXACIÓN MANDIBULAR	2	
BIOPSIA	35	
QUISTECTOMÍA MAXILAR O MANDIBULAR	5	

CIERRE DE ZONA DONANTE COLGAJO MICROQUIRÚRGICO (INCLUYE INJERTO LIBRE)		5
TRAQUEOSTOMÍA	5	5
VACIAMIENTO GANGLIONAR CERVICAL	4	15
REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA FRACTURA MANDIBULAR	5	3
REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA FRACTURA ORBITOMALAR	5	3
RECONSTRUCCIÓN FRACTURA SUELO ORBITARIO		2
FRACTURA CENTROFACIAL (NOE, LE FORT...)	1	4
FRACTURA PANFACIAL		1
PATOLOGÍA CERVICAL BENIGNA	1	2
EXTIRPACIÓN TUMORES MALIGNOS CUTÁNEOS + PLASTIA	6	10
EXTIRPACIÓN TUMORES MALIGNOS DE CAVIDAD ORAL (INCLUYE GLOSECTOMÍA, MAXILECTOMÍA, MANDIBULECTOMÍA)		15
EXTIRPACIÓN GLÁNDULA SALIVAR	3	5
ANASTOMOSIS MICROQUIRÚRGICA		20

R5

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Cirugía Maxilofacial / Cirugía ortognática	11 meses
Rotación externa al extranjero (según competencias adquiridas)	1 mes

ROTACIÓN 1: Cirugía Maxilofacial: Cirugía Ortognática

Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- El residente se integrará completamente en la unidad de Cirugía Ortognática. La unidad se encarga del tratamiento integral de los pacientes con deformidades dentofaciales. El objetivo es que el residente se implique en la preparación de los casos, planificación, toma de decisiones, cirugía y seguimiento posterior de los pacientes.
- En el quinto año de residencia el nivel de responsabilidad es el máximo a adquirir, y se realiza la mayor progresión técnica y de conocimientos. Deberá ir progresivamente adquiriendo los conocimientos y habilidades quirúrgicas en quirófano general, así como de cirugía oral con anestesia local
- Además, participará en los casos de cirugía reconstructiva con colgajos microquirúrgicos
 - El residente deberá preparar un Power Point para presentar al adjunto responsable el día de quirófano, preparando el caso, la técnica quirúrgica propuesta, posibles complicaciones y bibliografía
- 1 día a la semana (lunes) asistirá a consulta externa de cirugía ortognática. Atenderá pacientes con la supervisión del adjunto asignado.
- Continuidad en la realización de forma autónoma de los procedimientos de cirugía oral más frecuentes
- La consulta deberá revisarse paciente a paciente en una hoja impresa y revisarla con el adjunto responsable
- Al final de la consulta, deberá registrarse el número total de primeras y visitas sucesivas atendidas en la plataforma Docentis.
- Al finalizar la consulta se comentará con el adjunto responsable los casos con dudas o con mayor interés
- El residente, junto al adjunto, llevará la lista de espera quirúrgica actualizada, proponiendo las sesiones quirúrgicas semanales, siendo la decisión final del adjunto
- Asistir a las planificaciones quirúrgicas virtuales de los pacientes que surjan durante su rotación
- Asistir al comité del sueño

Competencias a adquirir

- Manejo integral del paciente con deformidades dentofaciales
- Aprendizaje básico de planificación virtual en cirugía ortognática
- Adquirir habilidades quirúrgicas en Cirugía Ortognática
- Manejo y tratamiento de traumatología facial avanzada
- Adquirir habilidades quirúrgicas en reconstrucción microquirúrgica

ROTACIÓN 2: Rotación externa al extranjero

Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Esta rotación es optativa y se realizará según el criterio de los tutores, priorizando que se hayan obtenido antes las competencias exigidas en el plan formativo.
- La rotación será propuesta por el residente, debiendo justificar debidamente la necesidad y los conocimientos que se esperan adquirir.
- No se contemplará de entrada la rotación a otros centros para adquirir conocimientos sobre áreas fuera del plan formativo, aunque se individualizará cada caso
- El periodo de rotación será de 1 mes y no podrá coincidir con las vacaciones de otro residente

OBJETIVOS MÍNIMOS A CUMPLIR

CONSULTAS EXTERNAS

- ASISTENCIA 36 CONSULTAS
- ATENCIÓN 140 PRIMERAS VISITAS
- ATENCIÓN 100 VISITAS SUCESIVAS

COMITÉS

COMITÉ DE DEL SUEÑO: 2

PLANIFICACIÓN

- ASISTENCIA A PLANIFICACIÓN QUIRÚRGICA VIRTUAL: 3

CIRUGÍAS

PROCEDIMIENTO	CIRUJANO PRINCIPAL	CIRUJANO AYUDANTE U OBSERVADOR
EXODONCIA	50	
SUTURA HERIDAS FACIALES	50	
DRENAJE ABSCESO ODONTOGÉNICO (ANESTESIA LOCAL O GENERAL)	25	
BIOPSIA	35	
OSTEOTOMÍA LE FORT-I	1	5
OSTEOTOMÍA SAGITAL DE RAMA	1	5
MENTOPLASTIA	1	5

QUISTECTOMÍA MAXILAR O MANDIBULAR	5	
TRAQUEOSTOMÍA	3	10
REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA FRACTURA MANDIBULAR	5	3
REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN INTERNA FRACTURA ORBITOMALAR	5	3
RECONSTRUCCIÓN FRACTURA SUELO ORBITARIO		2
FRACTURA CENTROFACIAL (NOE, LE FORT...)	1	4
FRACTURA PANFACIAL		1
PATOLOGÍA CERVICAL BENIGNA	1	2
EXTIRPACIÓN TUMORES MALIGNOS CUTÁNEOS + PLASTIA	6	4
EXTIRPACIÓN TUMORES MALIGNOS DE CAVIDAD ORAL (INCLUYE GLOSECTOMÍA, MAXILECTOMÍA, MANDIBULECTOMÍA)		15
EXTIRPACIÓN GLÁNDULA SALIVAR	3	5
LEVANTAMIENTO DE COLGAJO MICROQUIRÚRGICO PARTES BLANDAS		8
LEVANTAMIENTO DE COLGAJO MICROQUIRÚRGICO ÓSEO		6
FRACTURA DE SENO FRONTAL		1

6. GUARDIAS

Se realizan guardias específicas de la especialidad en cirugía oral y maxilofacial. No se realizan guardias en el servicio de urgencias.

Por año de especialidad:

R1: específicas de la especialidad en cirugía oral y maxilofacial. Supervisadas por adjunto de presencia física.

R2: Guardias específicas de la especialidad en cirugía oral y maxilofacial. Supervisadas por adjunto localizado.

R3: Guardias específicas de la especialidad en cirugía oral y maxilofacial. Supervisadas por adjunto localizado.

R4: Guardias específicas de la especialidad en cirugía oral y maxilofacial. Supervisadas por adjunto localizado.

R5: Guardias específicas de la especialidad en cirugía oral y maxilofacial. Supervisadas por adjunto localizado.

Deberá registrarse en la plataforma Docentis la actividad de interés de las guardias

Las guardias serán asignadas por los tutores de residentes, garantizando el cumplimiento de plazos y la equidad entre residentes.

Se podrán hacer cambios de guardia entre residentes siempre que no afecte a la actividad asistencial.

En caso de incidencia en una guardia ya asignada se buscará de forma efectiva una alternativa entre residentes. Si no se alcanza una solución, la asignación se realizará desde tutoría.

Se respetarán, acorde a la ley actual, los salientes de guardia.

7. ACTIVIDADES DOCENTES

a. Sesiones

- Se realizará una sesión semanal (miércoles), encargada cada semana a un residente sobre un tema específico en función de su año de residencia.
- Los tutores de residentes encargarán un calendario de sesiones de septiembre a mayo, excluyendo períodos de Navidad y Semana Santa.
- Los residentes podrán proponer temas de su interés
- En caso de no poder realizar la sesión por un residente, deberá intercambiarse por otro residente, pero es de obligado cumplimiento realizar la sesión
- Además, cada lunes se realizará una breve sesión sobre la planificación quirúrgica semanal, encargándose cada residente asignado a ese quirófano de explicar los casos y la cirugía a realizar

b. Cursos de la especialidad

La asistencia a cursos y congresos y actividades formativas externas forma parte de las posibilidades complementarias dentro del programa de formación del residente, y no constituye un derecho automático ni garantizado.

La autorización para asistir a dichas actividades estará supeditada a:

- El cumplimiento de los objetivos formativos correspondientes al año de residencia
- Una actitud profesional adecuada, incluyendo responsabilidad asistencial y organizativa
- El correcto funcionamiento del servicio en el periodo solicitado
- La ausencia de incidencias pendientes relacionadas con guardias, asistencia o desempeño

No hay un número de cursos específicos de la especialidad a los que deba acudir el residente en formación. Los más habituales y que pueden ser de su interés formativo son:

- Asistencia a un curso específico básico nacional sobre traumatología facial (R2/R3)
- Asistencia a un curso sobre tratamiento de patología de la articulación temporomandibular (R3)
- Asistencia a un curso nacional sobre abordajes quirúrgicos en cirugía oral y maxilofacial (R3/R4)
- Asistencia a un curso de iniciación a la microcirugía (R4/R5)
- Asistencia a un curso de elevación de colgajos microvascularizados (R5)
- Asistencia a un curso sobre manejo de deformidades dentofaciales (R4/R5)

Sin embargo, se valorará el interés y búsqueda activa del residente de los cursos ofertados para su asistencia del área de su interés.

c. Plan transversal común de formación

Son cursos básicos a realizar por todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios, organizados por la Conselleria CAIB: Dirección General de Acreditación

R1

- Régimen jurídico del especialista interno residente (online)
- Protección Radiológica (online)
- Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica
- PubMed. Búsqueda bibliográfica en la base de datos MEDLINE
- Farmacovigilancia
- Seguridad de la información

R2

- Certificados de defunción (online)
- Introducción a la calidad y seguridad (online)
- Metodología de la investigación
- Protección radiológica operacional (online)
- Una mirada ética para especialistas internos residentes

R3/R4/R5

- Gestión clínica
- Protección radiológica de los pacientes (R3) (online)
- Protección radiológica de los trabajadores (R4) (online)
- Soporte vital inmediato

d. Cursos obligatorios organizados por la comisión de docencia

R1

- Curso de electrocardiografía básico
- Cursos de bienvenida
- Equipos de protección individual (online)
- Lavado de manos (online)
- Millenium (online)

R3/R4/R5

- Estabilización hemodinámica
- Manejo del dolor intrahospitalario
- Manejo del dolor postoperatorio

e. Asistencia a congresos

La asistencia a congresos y reuniones científicas no constituye un derecho adquirido del residente. Se trata de un recurso formativo complementario cuya concesión estará supeditada al cumplimiento previo de los objetivos docentes establecidos para cada año de residencia, así como a la valoración del desempeño asistencial, actitud profesional y disponibilidad del servicio.

- La asistencia a congresos siempre que se cumplan los requisitos solicitados, se organizará en función del año de residencia.
 - Congreso nacional de Cirugía Oral y Maxilofacial de la SECOMCyC (Anual): R3 - R5
 - Congreso europeo de Cirugía Oral y Maxilofacial de la EACMFS (Bianual): R4 - R5
- El residente que quiera acudir al congreso deberá enviar al menos **una comunicación oral y un póster con defensa**.
- En aquellos casos que los residentes no hayan alcanzado los objetivos establecidos o existan aspectos pendientes de mejora relevantes en su desempeño asistencial organizativo o actitud profesional, no se considerará adecuado autorizar la asistencia a congresos en ese periodo, priorizándose la consolidación de la formación clínica y del funcionamiento del servicio

f. Actividades de investigación

A partir del segundo año de residencia, será de obligado cumplimiento desarrollar por parte de cada residente, un proyecto de investigación de un área de interés de la especialidad. Durante el segundo año deberá desarrollar el borrador del proyecto de investigación, formular la base de

datos y pasar el comité de investigación y de ética. A lo largo de la residencia desarrollará por completo el estudio, debiéndolo presentar como trabajo final de residencia.

Así mismo, podrá participar en otros proyectos de investigación propios del servicio.

Deberá desarrollarse y publicar al menos un artículo científico en una revista nacional y uno en una revista internacional de la especialidad

8. PERIODO VACACIONAL

Con el fin de asegurar una adecuada planificación asistencial, quirúrgica y docente del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial, se establece la siguiente normativa para la solicitud y distribución de las vacaciones anuales de los residentes:

1. Periodo preferente de vacaciones (junio–septiembre)

Entre junio y septiembre se reduce la actividad asistencial (menor disponibilidad de quirófanos, disminución de rotaciones externas...). Por ello, este periodo se establece como preferente para parte de las vacaciones.

2. Distribución obligatoria de las 4 semanas anuales

Cada residente deberá solicitar 2 semanas completas de vacaciones entre junio y septiembre.

Las otras 2 semanas podrán disfrutarse fuera de ese periodo, sin interferir con actividad asistencial ni rotaciones externas.

Las vacaciones deberán solicitarse en bloques de mínimo una semana completa.

Como máximo se podrán disfrutar de 2 semanas de vacaciones por mes por residente

3. Limitación de coincidencias

Solo podrá coincidir un residente de vacaciones en cada periodo, para garantizar la adecuada cobertura del servicio.

En caso de conflicto de fechas, la asignación se resolverá según criterios de organización asistencial, antigüedad o decisión del tutor/jefe de servicio.

4. Plazo límite para solicitar vacaciones

El conjunto de las vacaciones anuales deberá solicitarse antes del 31 de marzo.

Las solicitudes serán confirmadas tras la revisión de las necesidades asistenciales del servicio.

5. Vacaciones entre enero y marzo

Las vacaciones que se deseen disfrutar entre enero y marzo deberán solicitarse con al menos 3 meses de antelación.

Su aprobación dependerá de que no afecten al funcionamiento del servicio, especialmente actividad quirúrgica programada, consultas y rotaciones externas.

6. Días sueltos y días de compensación (P6)

Los días sueltos y P6 se reservan preferentemente para Navidad o situaciones puntuales durante el año. Se autorizarán según disponibilidad asistencial.

9. ENTREVISTAS CON TUTOR DE RESIDENTES

Se realizarán al menos 4 entrevistas anuales con cada residente, de forma estructurada. Se planificarán con antelación con la plataforma Docentis.

El residente podrá solicitar entrevistas a demanda en función de las necesidades.

10. EVALUACIÓN

Con el objetivo de asegurar una formación integral, práctica y progresiva, el Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial implementará un método de evaluación continua

La evaluación se basará a través de los siguientes componentes:

1. Evaluación mediante simulación con modelos 3D para trauma facial

Se emplearán modelos anatómicos 3D para evaluar:

- Conocimientos teóricos: diagnóstico, manejo inicial, propuesta de tratamiento
- Conocimientos y habilidades quirúrgicas: abordajes, osteosíntesis de fracturas faciales
- Discusión del caso: posibles complicaciones y resolución de las mismas

2. Simulación de artroscopia de la articulación temporomandibular (ATM)

Se utilizarán modelos o simuladores para valorar:

- Conocimientos teóricos: patologías de la ATM, indicaciones de artrocentesis y artroscopia, instrumental quirúrgico
- Conocimientos y habilidades quirúrgicas: Localización anatómica y orientación espacial, habilidades básicas de triangulación y maniobras intraarticulares, flujo de trabajo en una artroscopia diagnóstica básica.

La evaluación será práctica y supervisada, asegurando que el residente comprende y ejecuta correctamente las maniobras fundamentales.

3. Evaluación práctica con ecografía para colgajos microquirúrgicos

Con el fin de valorar la competencia en la exploración preoperatoria de colgajos, se realizará una evaluación directa sobre:

- Conocimientos teóricos: ecógrafo y sondas, configuración básica, tipos de colgajos microquirúrgicos: anatomía y visualización en ecógrafo
- Conocimientos prácticos: Identificación ecográfica de vasos perforantes y pedículo principal, medición de calibre y trazado de perforantes dominantes, reconocimiento de variantes anatómicas, integración de los hallazgos en la planificación quirúrgica del colgajo (peroné, ALT, PAP, gracilis, etc.).

La evaluación se basará en objetivos definidos y en la capacidad del residente para trasladar la ecografía a la práctica quirúrgica.

4. Examen oral basado en casos clínicos

El residente realizará un examen oral estructurado con casos clínicos reales o simulados, enfocado en:

Toma de decisiones diagnósticas.

Secuencia y justificación del plan terapéutico.

Interpretación de pruebas de imagen.

Opciones quirúrgicas y alternativas razonadas.

Reconocimiento y manejo de complicaciones.

El formato será semi estructurado para asegurar equidad y objetividad entre los residentes.

5. Sistema de valoración y frecuencia

La evaluación se realizará mínimo semestralmente, complementando la evaluación continuada realizada por adjuntos y tutores durante la actividad asistencial.

Se valorarán:

Competencias técnicas.

Razonamiento clínico.

Progresión anual.

Profesionalismo y trabajo en equipo.

Participación científica y docente.

11. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta guía formativa será revisada anualmente y se actualizará según los cambios necesarios en cada revisión